

En virtud de lo anterior, a propuesta de la Dirección General de Política Arancelaria e Importación, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—La cuantía máxima a importar en el año 1973 con cargo al contingente arancelario libre de derechos de pastas químicas para la fabricación de papel prensa de las partidas arancelarias 47.01.B-1-b y 47.01.B-2-a será de 36.500 toneladas.

Segundo.—La cuantía máxima a importar en el año 1973 con cargo al contingente arancelario libre de derechos del papel

prensa de la partida arancelaria 48.01.D-3-1 será de 80.000 toneladas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de enero de 1973.

FONTANA CODINA

Ilmo. Sr. Director general de Política Arancelaria e Importación.

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda declarar jubilado por haber cumplido la edad reglamentaria a don Juan Jiménez Chicón, Secretario de la Administración de Justicia, de la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia de 2 de mayo de 1968.

Esta Dirección General acuerda declarar jubilado, con el haber anual que por clasificación le corresponda, a don Juan Jiménez Chicón, Secretario de la Administración de Justicia, de la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, con destino en el de igual clase de Ronda (Málaga), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 24 del actual mes de diciembre de 1972.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de diciembre de 1972.—El Director general, Eduardo Torres Dulce Ruiz.

Sr. Letrado Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*ORDEN de 22 de diciembre de 1972 por la que se destina al Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos al personal que se cita.*

Por reunir las condiciones exigidas en la norma 6.ª de la Orden de 19 de febrero de 1953 («Diario Oficial» número 44) y para cubrir vacante de Guardias de segunda de Infantería, de acuerdo con las normas dictadas en el concurso-oposición, anunciado por Orden de 29 de octubre de 1971 («Diario Oficial» número 271), se destina al Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos al personal que a continuación se relaciona:

Soldado Serafin García Blázquez, del escuadrón de Alerta y Control número 2, en Reserva.

Soldado Agustín Ayllón Tolmo, del Grupo Regional de Sanidad Militar número 2, en servicio eventual.

Madrid, 22 de diciembre de 1972.

CASTAÑON DE MENA

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*ORDEN de 19 de diciembre de 1972 por la que se declara la caducidad del nombramiento de Corredor Colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Gandía por jubilación del señor Boada Amigó.*

Ilmo Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número cuarto del artículo 76 del Reglamento para el Régimen interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su

Junta Central y regulando el ejercicio del cargo de Corredor Colegiado de Comercio, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo.

Este Ministerio acuerda:

1.º Jubilár, con carácter forzoso, con efectos del día 9 de enero de 1973, fecha en que cumple el interesado los setenta y cinco años de edad, al Corredor Colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Gandía, adscrita al Colegio de Valencia, don Juan Boada Amigó.

2.º Que se declare caducado el nombramiento del citado Corredor a partir de la expresada fecha, y abierto el plazo de seis meses para presentar contra su fianza las reclamaciones que procedan por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma, y

3.º Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Valencia para que tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de diciembre de 1972.—P. D., el Subsecretario, Juan Rovira Tarazona.

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone la baja definitiva en el Cuerpo de Policía Armada del personal del mismo en situación de Supernumerario que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer la baja definitiva en el Cuerpo de Policía Armada del personal del mismo en situación de Supernumerario que a continuación se relaciona por haber dejado transcurrir los plazos que determina la Orden del Ministerio de la Gobernación de 23 de julio de 1956 («Boletín Oficial del Estado» número 208) sin haber solicitado la vuelta al servicio activo y no hallarse comprendido en los artículos 7.º y 11 de la expresada Orden ministerial a partir de las fechas que para cada uno se indica.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de diciembre de 1972.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Policia don Marcelino Diaz Diaz, 10 de noviembre de 1972.  
 Policia don Leandro Flecha Flecha, 30 de noviembre de 1972.  
 Policia don Jose Iglesias Carril, 4 de diciembre de 1972.  
 Policia don Demetrio Martinez Pernia, 8 de julio de 1972.  
 Policia don Luis Martinez Rodriguez, 21 de agosto de 1972.  
 Policia don Evaristo Perez Pardo, 24 de octubre de 1972.  
 Policia don Manuel Pradas Lazaro, 29 de noviembre de 1972.  
 Policia don Antonio Ramirez Fernandez, 21 de agosto de 1972.  
 Policia don Agustin Ruiz Sanchez, 9 de noviembre de 1972.  
 Policia don Alvitro Verduras de Lara, 30 de noviembre de 1972.